



MEMORIA
CENSO 2017
GLOSARIO





Glosario
Memoria del Censo 2017
Instituto Nacional de Estadísticas
junio / 2018

Actualización cartográfica: es el proceso que permite tener una representación cartográfica reciente al momento censal, considerando la toponimia (nombre correcto de los lugares), la planimetría (representación a escala del terreno) y los elementos geográficos y culturales del territorio.

Ajuste geográfico: corresponde al análisis y actualización de las entidades de población realizados en el PreCenso 2016 y en el levantamiento censal 2017, de acuerdo a la división político-administrativa y censal y a los conceptos geográficos y censales definidos previamente.

APP Recepción y despacho de cajas (RDC): aplicación móvil de apoyo para el proceso de distribución de las cajas con portafolios y otros materiales. Este sistema se abasteció con el registro de los códigos de barras que se encontraban en la parte posterior de cada una de ellas.

Área rural: se entiende como entidad rural un asentamiento humano con población menor o igual a 1.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes donde más del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias. Además, se define como rural a un conjunto menor de entidades que reúnen los criterios de población para ser definidas como urbanas, pero no los requisitos de amanzamiento, continuidad o concentración de construcciones.

Área urbana: se entiende como entidad urbana un asentamiento humano con continuidad y concentración de construcciones en un amanzamiento regular con población mayor a 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, donde menos del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias. Las entidades que no cumplen con alguno de los criterios descritos son definidas como rurales.

Ayudante de local: cargo correspondiente a la persona que colaboró en optimizar el funcionamiento del local. Para ello, el día del levantamiento censal debía verificar el arribo de los censistas y supervisores, momento en el que se les distribuyeron portafolios, portacredenciales para la cédula de identidad y colaciones. Además, participó en la revisión de cuestionarios y limpieza de portafolios al regreso de los censistas, una vez finalizado el trabajo en terreno.

Base de datos censal: corresponde a la base de datos que contiene toda la información recogida en los cuestionarios censales. Se compone por tres bases: una base a nivel de vivienda, otra a nivel de hogar y una tercera a nivel de personas, las que se vinculan a través de un código geográfico que representa el lugar en que se capturó la información (es decir, donde fueron censadas las personas).

Call center: es una plataforma en la que agentes, supervisores o ejecutivos especialmente capacitados reciben y realizan llamadas a clientes, socios, o personas en general. En el caso del Censo 2017, se estableció un centro de llamadas para dar respuesta a las consultas de la ciudadanía sobre el proceso censal. Prestó apoyo durante siete semanas previas y dos semanas posteriores al día del Censo, de modo de prestar ayuda tanto para el día 19 de abril como para el operativo de recuperación censal. A ella se accedía mediante un número 800.

Capacitación: la capacitación corresponde al proceso educativo en que se transmiten competencias y habilidades a una persona. En el Censo 2017, este procedimiento fue realizado tanto en la etapa precensal como en el levantamiento censal, ya que se realizaban constantes capacitaciones a los distintos cargos operativos y técnicos que participaron en el proceso. Las más relevantes ocurrieron en dos momentos. Primero, durante la preparación del PreCenso 2016, cuando se capacitó a personal operativo contratado por el INE, es decir, principalmente a supervisores y enumeradores, respecto a los objetivos del PreCenso 2016, las dificultades del levantamiento en terreno y uso de los formularios, entre otros temas. El segundo proceso más relevante de capacitación fue el realizado para el levantamiento censal, momento en que se capacitó a participantes del operativo de la jornada censal, como censistas, supervisores, jefes de zona o distrito, sobre el operativo censal, el uso de los materiales y el recorrido, entre otros contenidos.

Carga masiva: método de registro utilizado en el reclutamiento de censistas y supervisores, que permitió ingresar los datos de las personas provenientes de una misma organización o en eventos, asociadas a una sede en particular.

Censista: persona encargada, principalmente, de registrar en el cuestionario censal los datos e información acerca de las personas, hogares y viviendas correspondientes a su recorrido o sector, durante el desarrollo del operativo censal 2017.

Censo 2017: nombre que englobó la realización del Censo de Población y Vivienda efectuado en 2017 en todo el territorio nacional. Su ejecución contempló cuatro etapas: 1) etapa de planificación, 2) etapa precensal (compuesta por Precenso 2016 y Preparación Censo 2017), 3) etapa de ejecución del Censo 2017 y 4) etapa poscensal.

Censo de derecho: corresponde a una de las metodologías tradicionales de recopilación de información para los censos. En un censo de derecho (o *de jure*) se registra a las personas residentes en el territorio, a quienes se les pregunta por su lugar de residencia habitual. En esta metodología, en general, se cuenta con varias semanas para realizar las entrevistas y se utilizan censistas contratados.

Censo de hecho: corresponde a una de las metodologías tradicionales de recopilación de información para los censos. En un censo de hecho (o *de facto*) se registra a las personas presentes en el territorio nacional y se toma en cuenta el lugar donde pernoctaron la noche del momento censal. Por lo mismo, generalmente se efectúa principalmente en un solo día.

Censo experimental: para el Censo 2017, el censo experimental, que corresponde a un ejercicio final para poner a prueba toda la estructura censal, fue denominado Ensayo Operativo del Censo (EOC), y se realizó el 6 de noviembre de 2016, en todas las regiones del país. Este ejercicio abarcó todos los procesos relacionados con el registro censal y probó el funcionamiento de los diferentes procesos operativos, así como las herramientas desarrolladas para la ejecución, control y monitoreo del levantamiento censal 2017.

Censos: se definen como los operativos que obtienen información del total de la población o grupo de interés. En el caso específico de los censos de población y vivienda, consisten en el recuento de todas las personas, hogares y viviendas que se encuentran en el marco de un territorio nacional, durante un período determinado.

Censos de población y vivienda: son el operativo civil de mayor magnitud que se realiza en un país y consisten en el conteo y caracterización de todas las viviendas y habitantes de un territorio delimitado, en un momento específico. Constituye la principal fuente de información estadística de un país.

Centros operativos: corresponden a las instalaciones físicas en las que se encontraban los locales censales durante PreCenso 2016 y el levantamiento censal 2017. Como centros operativos se utilizaron, por ejemplo, establecimientos educacionales, organizaciones sociales, municipalidades y otros establecimientos del sector público. En algunos casos, un establecimiento educacional albergaba más de un local censal, ubicándolos en diferentes espacios, como lo fueron distintas salas de un mismo establecimiento educacional.

Codificación: es un proceso de sistematización mediante el cual se asignan claves numéricas o alfabéticas a las respuestas dadas a las preguntas abiertas del cuestionario censal. El propósito de la codificación es reducir toda la variedad de respuestas a códigos para así facilitar el procesamiento de las variables.

Comisión Nacional Censo 2017: comisión que se encargó de adoptar las medidas necesarias para coordinar la colaboración y participación de los servicios públicos. Fue presidida por el ministro de Economía y estuvo integrada por la entonces directora nacional del INE, junto con los representantes de las subsecretarías General de Gobierno, de Interior, Desarrollo Regional, Educación, Transportes y Desarrollo Social.

Comisiones censales: estructura interinstitucional constituida a nivel nacional, provincial y comunal, con el fin de coordinar la acción y participación de las organizaciones presentes en el respectivo territorio y así facilitar el operativo censal.

Comisiones comunales: grupo de trabajo dirigido por los alcaldes, que debió resguardar las necesidades de infraestructura, movilización, difusión y personal para ejecutar las actividades del Censo 2017, además de comprometer para el día del Censo a las personas encargadas de los centros operativos y de los locales censales.

Comisiones provinciales: grupo de trabajo presidido por los gobernadores. La organización de estas comisiones replicó el modelo nacional y regional de las subcomisiones.

Comisiones regionales: grupos de trabajo que fueron presididas por los intendentes regionales y se encargaron de canalizar los recursos necesarios para el Censo 2017 en el territorio regional, en materia de difusión, movilización, transporte y seguridad.

Comité asesor externo: grupo de trabajo que asesoró al INE en una primera etapa, particularmente en aspectos asociados a la planificación del operativo censal. Posteriormente, la asesoría se ejerció en apoyo al ministro de Economía en su calidad de presidente de la Comisión Nacional de Censo. Constituyó una instancia regular para la discusión del estado de avance de trabajos de planificación y preparación del levantamiento censal. Este comité se conformó por expertos en materias estadísticas o censales, quienes aportaron con su experiencia y conocimientos, lo que facilitó la detección oportuna de oportunidades o amenazas al proceso.

Comité técnico interno: grupo de trabajo compuesto por los cargos directivos de las distintas áreas del INE. Realizó recomendaciones técnicas y operativas con el fin de apoyar y contribuir a la correcta toma de decisiones en el desarrollo de las pruebas piloto, así como en el diseño de los formularios de PreCenso 2016 y de los cuestionarios censales. Su existencia facilitó la coordinación del proceso con el desarrollo de los productos estadísticos regulares de la institución, además de la vinculación de los equipos mediante su diversa experiencia.

Conciliación censal: método indirecto de evaluación de la calidad de los datos censales de carácter demográfico, que permite estimar la omisión censal de la población por grupos de edad y por sexo a nivel nacional. A partir de este proceso se define la población base, sobre la cual se realizan las proyecciones de población a nivel nacional.

Coordinación de Operaciones (Región Metropolitana): equipo responsable de los planes y procesos operativos de las distintas actividades del PreCenso 2016 y del levantamiento censal 2017 en la Región Metropolitana. Este equipo se diferenció al de las demás regiones por ser más numeroso debido a la densidad de la región. Además, el reclutamiento para el PreCenso 2016 y la estrategia de capacitación para todo el país se realizó desde el nivel central.

Coordinación Nacional del Censo: esta figura tuvo como responsabilidad desempeñar funciones fundamentales para el proyecto en dos ámbitos. En primer lugar, ejerció como secretario/a ejecutivo/a nacional del Censo, responsable de las labores de ejecución, supervisión y dirección de los trabajos precensales y censales. En este marco, lideró las actividades desarrolladas por los equipos del Censo 2017 a nivel nacional y coordinó las labores ejecutadas en las direcciones regionales. En segundo lugar, participó de la coordinación con otras instituciones del Estado y de la gestión de los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto.

Cuestionario censal: instrumento de registro de información utilizado por los censistas durante el registro de información censal. También recibe el nombre de "cédula censal" y consiste en un cuadernillo con preguntas y alternativas de respuestas que son aplicadas a un entrevistado. El cuestionario 2017 contaba con cuatro secciones: A. Identificación, en la cual se registran las coordenadas geográficas de ubicación de la vivienda censada; B. Datos de la vivienda, C. Datos del Hogar, donde se registra el nombre y sexo de cada una de las personas que integran el hogar, y D. Datos de la Personas.

Departamento de Comunicaciones e Imagen Corporativa: departamento del INE que se desempeña en el nivel central y que es responsable del área comunicacional de la institución, del vínculo con los medios, de la difusión de sus productos y la atención ciudadana. En el marco del Censo 2017, este equipo estuvo a cargo de la campaña comunicacional, la revisión del material de difusión y el contacto con los medios de comunicación, entre otras actividades.

Departamento de Geografía: departamento del INE que se encarga de definir conceptualmente los criterios geográficos y técnicos, además de producir cartografía con fines estadísticos. Este equipo proporcionó una revisión de la base conceptual en términos geográficos para el Censo 2017 y tuvo un rol fundamental en la actualización cartográfica, en la elaboración de manuales y en el ajuste geográfico, generando importantes mejoras en términos de eficiencia y complementariedad con respecto a lo realizado en procesos censales anteriores.

Digitador/a levantamiento censal 2017: persona a cargo de mantener el registro de información de cada local censal, en cuanto a la asistencia de censistas, la asignación y devolución de los portafolios y la información consignada en las hojas de recorrido del censista (hojas resumen C2 o C3), además de registrar el cierre de las actividades censales. Junto con esto, el digitador era la persona responsable de verificar, el día previo al levantamiento censal, el correcto funcionamiento de la conexión a internet.

Digitador/a PreCenso 2016: persona a cargo de digitar los datos recopilados por los enumeradores en los sistemas informáticos correspondientes. En este marco, reportaba estados de avances y dificultades experimentadas durante el proceso de digitación. Estuvo en coordinación con los supervisores en lo que respecta a la solicitud de correcciones o aclaraciones de información.

Digitalización: corresponde al proceso en que se traspa la información de los cuestionarios censales a una plataforma digital. En el caso del Censo 2017, esto se realizó a través de escáneres que traspasaban cada una de las páginas de los cuestionarios censales a imágenes digitales. A partir de estas imágenes, se transformó cada una de las marcas, letras y números del cuestionario en datos que se almacenaron en una base de datos.

Direcciones regionales: pertenecen a la estructura regular del INE y se encuentran en cada una de las regiones del país, donde levantan los principales productos estadísticos de la institución en sus territorios. En cuanto al Censo 2017, fueron las áreas responsables de coordinar la ejecución del PreCenso 2016 y del levantamiento censal 2017, según los lineamientos entregados desde nivel central a través de la Unidad de Operaciones. Asimismo, establecieron alianzas estratégicas necesarias para el logro de las diversas actividades de difusión y reclutamiento, entre otras.

Dispositivo Móvil de Captura (DMC): herramienta tecnológica utilizada en el levantamiento precensal, que permitió capturar y actualizar información georreferenciada sobre edificaciones, viviendas, hogares y personas en el área rural, además de referenciar puntos de interés.

Distritos censales: constituye la división del territorio comunal que permite organizar el trabajo censal. Estos distritos pueden ser de carácter urbano, rural y también mixto, lo que se define por medio del Límite Urbano Censal (LUC). Se dividen según el número de viviendas en el área urbana, y de acuerdo con la superficie en el área rural. Cada distrito censal posee un nombre propio, el cual es característico del territorio que representa.

División censal: corresponde al conjunto de métodos y herramientas necesarias para identificar y diferenciar los tipos de entidades pobladas necesarias para el levantamiento precensal y censal.

División Jurídica (DJ): departamento del INE cuya misión consiste en realizar un control de legalidad de todos los actos que surgen en el desarrollo de las funciones de la institución y analizar la relación que mantiene con su personal y con otras instituciones. Para el Censo 2017 debió elaborar, gestionar y tramitar todas las resoluciones, decretos, convenios y contratos considerados para el levantamiento censal 2017, en coordinación con los equipos del proyecto Censo. Asimismo, realizaron la formalización desde un punto de vista normativo de documentos técnicos, programas y protocolos de trabajo operativo, material de capacitación y protocolos administrativos.

División político-administrativa: corresponde a la organización territorial a partir de la división del territorio en el país. En Chile, los límites se componen de tres unidades territoriales: región, provincia y comuna. Para el cumplimiento de los objetivos de gobierno y administración, a la fecha del operativo censal el país estaba dividido en 15 regiones, cada una separada en provincias y estas, a su vez, en comunas.

Encargado/a operativo distrital (EOD): persona que apoyaba las labores del encargado técnico comunal (ETC) en las comunas de mayor tamaño en la Región Metropolitana. En algunos casos era una colaboración transversal en algún ámbito particular y, en otros, cumplía el rol similar al de ETC para un área más pequeña dentro de la comuna.

Encargado/a operativo provincial (EOP): persona encargada de planificar, coordinar y controlar el proceso a nivel provincial, de acuerdo con los lineamientos entregados a nivel nacional. Para ello, debía organizar a los equipos comunales que integraban la provincia.

Encargado/a operativo regional (EOR): persona a cargo de planificar, coordinar y controlar la ejecución de las tareas operativas precensales y del levantamiento censal en la región. Para realizar su trabajo, los EOR debían coordinarse directa y regularmente con los encargados provinciales.

Encargado/a técnico comunal (ETC): persona a cargo de planificar, coordinar y controlar el adecuado y oportuno desarrollo de las actividades de levantamiento precensal y censal en la comuna. Para ello, desempeñaba tareas técnicas, operativas, administrativas y de gestión.

Encuestas: permiten obtener información respecto a un grupo de interés, a partir de la recopilación de datos de una parte más pequeña de ese grupo a la cual se le denomina “muestra”. Esta forma de producir información hace posible abordar las temáticas con mayor detalle que otras fuentes. En el ámbito sociodemográfico, las encuestas más relevantes son aquellas aplicadas en los hogares.

Encuestas de hogares: corresponden a levantamientos de información que se realizan a partir de muestras, es decir, se escoge un subconjunto de la población que cumpla con ciertas características de modo que sean representativas. Para que la encuesta de hogar sea realizada a partir de una muestra representativa, es necesario contar con un marco muestral actualizado, el que se genera a partir del Censo y contiene todas las viviendas del país. Las encuestas de hogares proporcionan información sobre temas específicos o más complejos que requieren entrevistas extensas, como los de salud, empleo o gastos familiares. Entre ellas se encuentran, por ejemplo, la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), la Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDISC) y la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).

Entidad de población: asentamiento humano dentro de una localidad, con nombre propio reconocido por sus habitantes. Las entidades de población se diferencian entre sí por las características de su poblamiento (categorías), su denominación y las funciones que desarrollan en el ámbito territorial. Una entidad se circunscribe, generalmente, dentro de un distrito censal, aunque puede rebasar a este e, inclusive, a la región.

Enumeración: proceso de la etapa precensal que refiere al conteo, ubicación y anotación en el formulario F2 (área urbana) y/o F3 (área rural), mediante un recuento ordenado y sistemático de toda la información referente a edificaciones, viviendas y población.

Enumeración rural: procedimiento realizado en la etapa precensal, que consiste en el recorrido y conteo ordenado de la información de edificaciones, viviendas, hogares y personas del área rural del país. Para el PreCenso 2016 se desarrolló en entidades o conjuntos de viviendas que compartían algunas características en un territorio determinado, como aldeas, fundos o parcelas de agrado, entre otras.

Enumeración urbana: procedimiento realizado en la etapa precensal, que consistió en el recorrido, conteo y registro ordenado y secuencial de la información sobre edificaciones, viviendas, hogares y personas de sectores urbanos del país, como ciudades, comunas y manzanas.

Enumerador/a: persona a cargo de recopilar la información requerida en terreno durante el PreCenso 2016. Para ello, debía recorrer el territorio asignado, levantar información base en cada vivienda y comunicar hallazgos o dificultades que se presentaran en el proceso. Se asimila a la función del censista tradicional, salvo que en este caso la persona era contratada durante un período de hasta cuatro meses para efectuar la enumeración.

Feriado legal: de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 17.374, el día en que deba realizarse el censo es feriado legal, indicando su alcance en el artículo 44. El Censo 2017 fue un censo de hecho, es decir, se realizó principalmente en un solo día, fijado para el miércoles 19 de abril de 2017, en la Resolución Exenta N° 4119, de 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Formulario F2: formulario de la etapa precensal en el cual se registraban las edificaciones, viviendas, hogares y personas en el ámbito urbano.

Formulario F3: formulario de la etapa precensal en el cual se registraban las edificaciones, viviendas, hogares y personas en el ámbito rural. Además, se incluía el nombre del jefe de hogar.

Geocenso: aplicación de uso interno cuyo objetivo fue apoyar la coordinación y la gestión de tareas para el PreCenso 2016 y la preparación del levantamiento censal 2017. Para ello, proporcionaba información georreferenciada, es decir, mostraba gráficamente datos asociados a un territorio específico.

GeoPortal: es un programa con componentes geográficos que se utilizó en la etapa precensal para sectorizar el territorio rural a través de la visualización y edición de mapas y la información levantada con los dispositivos móviles de captura (DMC).

Guía rural: persona encargada de guiar y ubicar en terreno a un grupo de censistas durante la jornada censal, indicándoles el recorrido contenido en el mapa F1. Para ello realizó el reconocimiento en el plano distrital del área de trabajo y resolvió problemas operativos. Se encargó de recoger a los censistas una vez finalizado el levantamiento para asegurar el retorno a los locales censales.

Hoja de resumen C2: documento que debía ser llenado por cada censista durante la jornada censal, en la que se resumían los datos de cantidad de viviendas, hogares y personas de cada sector asignado en el área urbana. A partir de la información de este instrumento, se obtuvieron principalmente los resultados preliminares del Censo 2017.

Hoja de resumen C3: documento que debía ser llenado por cada censista durante la jornada censal, en la que se resumían los datos de las viviendas, hogares y personas censadas. Este instrumento era utilizado solo en áreas rurales. A partir de la información de este instrumento, junto con la información de la hoja resumen C2 del área urbana, se obtuvieron principalmente los resultados preliminares del Censo 2017.

Jefe/a de Distrito: encargado de dirigir y coordinar las actividades que debían ejecutarse dentro del distrito asignado, con el fin de abordar correctamente el operativo censal.

Jefe/a de Zona Censal: encargado de administrar y coordinar las actividades ejecutadas en la zona censal asignada. Durante el Censo 2017, fue el responsable de coordinar a los supervisores y censistas en el local censal.

Jefe/a ejecutivo/a comunal (JECO): esta figura corresponde al jefe/a comunal censal, designado por el alcalde o la alcaldesa para coordinar en la comuna los trabajos censales, comisiones y subcomisiones censales, en conjunto con el ETC, tanto para operativo de precenso como del levantamiento censal.

Jornada censal: correspondió a la jornada de trabajo de los censistas, supervisores y cargos operativos durante el día 19 de abril de 2017, desde su llegada al local censal hasta su retiro.

Lectura óptica: proceso mediante el cual un dispositivo automático realiza el reconocimiento de caracteres impresos en formularios y encuestas, entre otros documentos. Para efectos del Censo 2017, este fue realizado en la fase de procesamiento de los datos censales, para la lectura de las marcas, números y letras registradas por los censistas en el cuestionario censal.

Levantamiento censal: corresponde al trabajo de campo y captura de los datos censales a través de los cuestionarios. En el caso del Censo 2017, este se realizó principalmente en un día, el 19 de abril de 2017, jornada en que los censistas y sus supervisores salieron a las calles, a visitar cada una de las viviendas y personas que se encontraban en el país.

Límite urbano censal (LUC): el límite urbano censal se define como la línea imaginaria que separa el área urbana del área rural. Este límite tiene una finalidad estadística censal y su "fijación" corresponde a criterios técnicos propios y particulares del INE. Su delimitación tiene como objetivo principal establecer la diferencia metodológica que tendrán el área urbana y rural de la comuna, las cuales serán tratadas de modo particular, tanto en términos cartográficos como en su enumeración en la actividad censal.

Local censal: espacio físico destinado para albergar al personal que trabajó durante la jornada censal del 19 de abril de 2017. Estos debían contar con la infraestructura óptima y necesaria de acuerdo a los requerimientos tanto operativos como de seguridad, a fin de resguardar el adecuado desarrollo del operativo censal.

Localidad: área geográfica con nombre propio de conocimiento generalizado por la población. Puede estar poblada o no, aunque debe contener, a lo menos, una vivienda susceptible de ser habitada. Generalmente, se circunscribe dentro de un distrito censal; no obstante, puede rebasar a este e, incluso, a la región.

Logística de reversa: proceso mediante el cual se realizó el envío y control de las cajas con material censal desde los locales censales hasta la empresa encargada de digitalizar y procesar los datos, pasando por las bodegas comunales y regionales correspondientes.

Macrozonas: división del territorio nacional en cinco grupos de regiones del país, realizada para efectos del monitoreo y seguimiento al desarrollo de la jornada censal efectuado por funcionarios del INE. Esta estructura estuvo activa entre el 1 y el 30 de abril de 2017, por lo que cubrió tanto la jornada censal como la recuperación de cobertura.

Manzana censal: unidad geográfica básica con fines estadísticos que conforman zonas censales en áreas urbanas y las aldeas en el ámbito rural. Contiene un grupo de viviendas contiguas o separadas, edificios, establecimientos o predios, delimitados por rasgos geográficos, culturales y naturales.

Mapa F1: es un mapa que representa el nivel mínimo de información cartográfica. En él se indican los sectores de empadronamiento (urbano y rural), la identificación geográfica censal y observaciones de utilidad sobre el terreno representado.

Mapa F1 matriz: mapa que contiene la información base de una manzana o de una entidad rural. Se entrega información relevante como alturas domiciliarias, número de manzana (para el de las áreas urbanas), identificación del o los sectores censales de una manzana o entidad rural, cantidad de viviendas y observaciones del entorno.

Mapa F1 de sector: mapa que contiene el sector de trabajo de un censista, cantidad de viviendas, calles y numeración de las viviendas. El área en blanco simboliza el sector que debe ser censado, mientras que achurado representa el que pertenece a la carga de trabajo de otro censista.

Mapa F1 rural: contiene los elementos básicos para recorrer el terreno de características rurales. El F1 rural comprende la delimitación e identificación de cada sector de empadronamiento para su levantamiento el día del censo, indicando el inicio y término del recorrido, la identificación puntual de las viviendas y los nombres de los jefes de hogar, en los casos en que fuese necesario.

Mapa F1 urbano: contiene los elementos básicos para recorrer el terreno de características urbanas. Comprende la delimitación e identificación de cada sector de empadronamiento para su levantamiento el día del censo y entrega, además, información relevante como la altura domiciliaria, número de manzana y de sector, cantidad de viviendas y observaciones del entorno.

Marco muestral de viviendas: los marcos muestrales de viviendas contienen la información necesaria que permite identificar de manera exhaustiva y exacta cada una de las viviendas particulares existentes en el territorio nacional. Su objetivo es posibilitar y servir de medio en la selección de muestras de viviendas para encuestas de hogares.

Mecanizado de portafolios: esta labor correspondió a la preparación manual de los portafolios con el material censal. Es decir, se introducía en cada portafolio la cantidad necesaria de cuestionarios, el mapa F1, el listado de direcciones, la hoja de resumen C2 o C3, autoadhesivos de números de portafolio, citas y el sello de vivienda censada.

Moradores ausentes: un morador ausente es aquel que no se encuentra en su vivienda en el momento de las visitas del enumerador y del censista en el precenso y en el censo, respectivamente. Por lo tanto, una vivienda con moradores ausentes corresponde a aquella que se encuentra habitada habitualmente, pero cuyos moradores no se encontraban allí al momento de pasar el censista o enumerador.

Moradores presentes: un morador presente es aquel que se encontraba en su vivienda en el momento de las visitas del enumerador en la etapa de precenso, y del censista en el día del levantamiento censal.

Municipalidades: son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas. Para efectos de la realización del Censo 2017, estas fueron las responsables del levantamiento operativo en la comuna y de contribuir con los medios necesarios para el desarrollo de las actividades precensales, censales y poscensales en el territorio comunal.

Operativo censal: el operativo censal involucra todas las actividades de terreno de levantamiento de la información, tanto en el día del censo como en los días posteriores. El operativo censal considera tanto el operativo de viviendas particulares como el operativo de viviendas colectivas, de tránsito y de calle.

Operativos especiales: fueron los operativos que contemplaron censar a las personas que se encontraban en las viviendas colectivas y personas que pasaron la noche en la calle, así como también a quienes se encontraban en tránsito dentro de Chile o dispuestas a salir del país en horas posteriores a la medianoche del 19 de abril de 2017.

Operativo de calle: operativo censal dirigido a quienes pernoctaron en la vía pública la noche del 18 al 19 de abril de 2017 y que no contaban con una vivienda. Para su desarrollo fue necesario identificar previamente las comunas que contaban con presencia de personas en situación de calle y que probablemente no pasarían el momento censal en un albergue. También se incluyeron personas que pernoctaron en lugares públicos o privados que no contaban con una infraestructura definida como una vivienda la noche del 18 al 19 de abril de 2017.

Operativo de tránsito: operativo censal dirigido a quienes se encontraban de viaje en buses, vehículos (salida de pasos fronterizos), aviones y barcos, que transitaban dentro del territorio nacional durante la noche del 18 al 19 de abril de 2017. En este operativo se incluyeron a quienes viajaban al menos cuatro horas dentro de Chile, en el horario comprendido entre las 00:00 y las 06:00 horas del 19 de abril de 2017. Asimismo, a quienes salieron del territorio nacional después de las 00:00 horas del día del Censo 2017. En el caso de los pasos fronterizos, se consideraron solo a las personas que allí pernoctaron la noche del 18 al 19 de abril de 2017 o que, por estar de viaje, no serían censadas en otro lugar del territorio nacional.

Plano distrital: este plano, como su nombre lo indica, representa el área de un distrito censal. Está diseñado para representar con un buen nivel de detalle las áreas urbanas y rurales de una comuna, contiene la red caminera y la información geográfica necesaria para el reconocimiento del terreno. Si es distrito mixto (es decir, contiene área urbana y rural) el área urbana se encuentra identificada y achurada.

Plano zona censal: este plano representa el área geográfica del mismo nombre. En este se identifican la totalidad de las manzanas a empadronar, las calles y elementos que la conforman, además de otra información referencial que facilite la lectura del plano y la ubicación en terreno.

Plataforma de Planificación Operativa (PPO): fue una de las herramientas de control operativo desarrolladas para la etapa de PreCenso 2016. Permitió a los ETC conocer diariamente el estado de avance del levantamiento a nivel comunal y se utilizó de manera simultánea al Sistema para el Control de la Producción de Precenso (SPCP), específicamente para la programación y asignación de las cargas de trabajo y para llevar un control del avance de la enumeración.

Poscenso: corresponde al conjunto de procesos y actividades realizadas después del día del censo. Entre ellas se encuentran, principalmente, la recuperación censal, el procesamiento de los datos, el análisis y difusión de los resultados y la generación de las proyecciones de población y actualización del marco muestral de viviendas.

Precenso: forma parte de la etapa de preparación de un censo de hecho. Esta tiene por finalidad actualizar la cartografía y generar un registro previo sobre el número de viviendas, hogares y personas que existen en el país, mediante un recorrido por todo el territorio nacional para, de esa manera, estimar la cantidad de censistas y otros recursos necesarios para el levantamiento censal.

PreCenso 2016: correspondió a la etapa de preparación previa al levantamiento censal del 19 de abril de 2017. Este consistió en un recorrido por todo el territorio nacional, el que se hace, en general, un año antes de un censo, para levantar información sobre el número de viviendas, hogares y personas en el país. El trabajo de campo del PreCenso 2016 se realizó en forma escalonada por grupos de regiones y se inició en febrero de 2016 en las regiones de Los Lagos y Aysén, para finalizar en la Región Metropolitana en septiembre del mismo año.

Procesamiento de datos censales: proceso mediante el cual la información contenida en los cuestionarios censales se transforma en una base de datos. Para efectos del Censo 2017, el procesamiento de los datos censales estuvo compuesto por dos fases: en la primera se obtuvo una base de datos estructurada; en la segunda, fue posible conseguir información consistente a partir de la base de datos generada durante la etapa de procesamiento primario.

Proyecciones de población: corresponde a un procedimiento demográfico que permite conocer la evolución futura de la población de un país. Es decir, a través de una simulación estadística es posible estimar la dinámica y comportamiento de los componentes demográficos del país, en cuanto a variables como la fecundidad, mortalidad y migración.

Pruebas piloto: corresponden a los distintos ensayos sobre elementos específicos realizados durante el proceso de preparación del censo. En estas pruebas se puede evaluar tanto los instrumentos a utilizar (como el cuestionario, la cartografía, el instrumento de captura, la capacitación a censistas u otros) como los aspectos operativos del levantamiento (por ejemplo, las funciones del supervisor y el tiempo de aplicación del cuestionario). Su objetivo es verificar en terreno el correcto funcionamiento de lo planificado y anteponerse a diversos escenarios posibles durante el levantamiento censal.

Reclutamiento: procedimiento utilizado con el propósito de congregar a un cierto número de personas candidatas para un puesto de trabajo en específico, dentro de una institución u organización. Para efectos del Censo 2017, el proceso de reclutamiento estuvo a cargo de la Unidad de Reclutamiento para el Levantamiento Censal, responsable de diseñar y monitorear la ejecución de la estrategia de reclutamiento de participantes para el levantamiento censal 2017. Para ello, se efectuó una importante gestión y coordinación con instituciones públicas, organizaciones sociales y la ciudadanía para la convocatoria de los voluntarios.

Registros administrativos: son sistemas de registro de información demográfica, económica, ambiental o social utilizados por instituciones públicas o privadas como parte de sus funciones. Esta información es recopilada con diversos fines dependiendo de las necesidades de la institución, por ejemplo, la asignación de un determinado beneficio o el seguimiento a una causa judicial. Al ser generados por distintos organismos y para múltiples objetivos, presentan información parcial y no mantienen un formato común, lo que limita su potencial para el análisis. Por el mismo motivo, sin mediar algún proceso de homologación o adecuación, no necesariamente pueden ser comparados con datos de otro tipo de fuentes, como censos o encuestas.

Revisor de gabinete: cargo responsable de realizar controles de calidad de los productos del PreCenso 2016, apoyando la labor del equipo comunal. A diferencia de los supervisores, quienes podían efectuar revisiones en terreno, los revisores de gabinete ejecutaban esta labor en la oficina comunal. Formaron parte de la estructura operativa del PreCenso 2016, estando presentes solo en las capitales regionales y provinciales del país.

Sectorización: corresponde a uno de los tres objetivos operativos de la etapa precensal. Su objetivo es determinar la carga de trabajo del censista el día del censo mediante la división, con criterio técnico, del territorio nacional en sectores de empadronamiento censal (sector censal), de forma que cada censista recorre uno de ellos.

Sistema de Atención de Citaciones (SAC): plataforma *web* que tuvo por objetivo brindar apoyo al proceso de la recuperación de moradores ausentes durante el período de recuperación de cobertura. Para acceder a él, las personas debían ingresar el número de portafolio y el número de vivienda indicado en las citaciones dejadas por los censistas, un correo electrónico y un RUT válido. Esta herramienta fue diseñada por la Unidad de Técnica y Método, apoyados por la Unidad de Tecnologías de la Información (TI) Censo, y desarrollada por una empresa externa.

Sistema de Control Censo 2017: plataforma *web* que permitió el seguimiento de las etapas de impresión, mecanizado, distribución y reversa del material censal, así como también el monitoreo del procesamiento de la base de datos.

Sistema de Gestión Censo (SGC): fue la herramienta tecnológica más importante desarrollada por el INE para el Censo 2017. Su objetivo fue monitorear las distintas fases del proceso y sus principales actividades, especialmente aquellas relacionadas con la logística, reclutamiento, capacitación y operativo y control del día del Censo. Contar con esta información permitió el seguimiento y acompañamiento del proceso y ayudó a tomar decisiones en los momentos oportunos.

Sistema de Gestión y Control de Capacitación (Sigec): plataforma *web* que tuvo por objetivo realizar un seguimiento y control de los cursos de capacitación del PreCenso 2016 a los enumeradores, supervisores y digitadores, dictados por el equipo de capacitadores censales en todo Chile. Esta herramienta fue desarrollada por la Unidad de Tecnologías de la Información (TI) Censo, en coordinación con la Subunidad de Capacitación.

Sistema Estadístico Nacional (SEN): sistema encargado de vincular a los principales productores y usuarios estadísticos del país. Su propósito es normar la generación y difusión de estadísticas y se compone por el censo, registros administrativos y encuestas de hogares.

Sistema para el Control de la Producción de Precenso (SPCP): plataforma *web* empleada para generar reportes y gráficos del levantamiento precensal, mediante la cual fue posible descargar información y visualizar gráficamente los estados de avance del proceso, para así facilitar la toma de decisiones en el ámbito operativo del proceso.

Subdepartamento de Demografía y Vitales: subdepartamento del INE que se encarga de entregar soporte técnico (tanto a nivel interno del INE como en respuesta a solicitudes de usuarios externos), sobre los cambios de la población y de sus componentes demográficos fundamentales (fecundidad, mortalidad y migración). Está compuesto por tres áreas de trabajo. La primera corresponde a Estadísticas Vitales, que, mediante un convenio tripartito con el Ministerio de Salud y el Servicio de Registro Civil e Identificación, elabora los anuarios, síntesis e infografías que presentan las Estadísticas Vitales. La segunda corresponde al área de Proyecciones de Población y es la responsable de la conciliación censal, de los lineamientos técnicos y metodológicos para estimar la evolución de la población, y de la generación y publicación de las proyecciones y estimaciones de población a nivel nacional, regional y comunal. Finalmente, se encuentra el área de Análisis Demográfico, encargada de entregar lineamientos técnicos demográficos para el censo de población y vivienda, difusión de información demográfica mediante distintas publicaciones y realización de capacitaciones respecto a temáticas demográficas y al procesamiento de datos demográficos.

Subdirección Administrativa (SDA): encargada de llevar a cabo los procedimientos administrativos vinculados a los distintos productos y proyectos del INE, como los procesos de reclutamiento y selección de personal, la gestión de recursos humanos y la adquisición de bienes y servicios, entre otros elementos. En el marco del proyecto Censo 2017, cumplió también con estas funciones.

Subunidad de Capacitación: diseñó y ejecutó las capacitaciones de PreCenso 2016, así como también fue responsable de desarrollar un modelo de capacitación acorde a las necesidades del levantamiento censal 2017. Lo anterior implicó investigar metodologías previas, crear los materiales de apoyo requeridos (manuales, presentaciones, etc.) y coordinar el trabajo con un creciente equipo de capacitadores.

Subunidad de Logística: se encargó de la distribución del material de PreCenso 2016 y del levantamiento censal 2017. Asimismo, coordinó la implementación de las bodegas comunales a nivel nacional y el proceso de logística de reversa del material censal.

Supervisor/a PreCenso 2016: perfil responsable de coordinar, apoyar y controlar el trabajo en terreno de los enumeradores, en términos tanto técnicos como operativos. Parte importante de su función consistió en la resolución de dudas sobre el proceso y la revisión del avance realizado, así como llevar a cabo la división de los territorios en sectores censales.

Supervisor/a (urbanos y de aldeas) Censo 2017: perfil responsable de la revisión de los portafolios de los sectores censales para ser entregados a su grupo de censistas, así como también, la organización del proceso de supervisión y coordinación con ellos. Para la jornada censal, cada supervisor debió guiar en terreno entre ocho a diez censistas. Asimismo, tuvo que asistir y resolver los problemas operativos y técnicos que se presentaran y prestar apoyo en circunstancias especiales.

Tabulados: corresponden a cuadros ordenados por temáticas en los que son presentados los resultados de los censos. Tradicionalmente en Chile los tabulados se han entregado de manera impresa, sin embargo, para el Censo 2017 fueron entregados en formato digital, específicamente en .xls.

Territorio: es un espacio geográfico sobre el cual los grupos humanos (individuos, colectivo de personas, empresas o instituciones) ejercen un dominio y han creado vínculos de pertenencia, identidad y apropiación con este, cargándolo de un significado particular.

Unidad de Operaciones: elaboró, coordinó y controló la ejecución de los planes y procesos operativos necesarios en las distintas etapas del proyecto para el PreCenso 2016, el Ensayo Operativo Censal y la preparación y ejecución del levantamiento censal 2017. Junto con ello y con el objetivo de realizar una organización operativa más eficiente, en la Región Metropolitana se estableció una Coordinación de Operaciones, mientras que en las demás regiones la orgánica de trabajo correspondió a las respectivas direcciones regionales.

Unidad de Planificación y Seguimiento: apoyó a la Coordinación Nacional de Censo a través del monitoreo centralizado de los niveles de avance de las actividades de cada una de las áreas de trabajo del proyecto.

Unidad de Reclutamiento: conformada durante el segundo semestre de 2016, diseñó y realizó el seguimiento a la ejecución de la estrategia de reclutamiento de participantes para el levantamiento censal 2017. Para ello, efectuó una importante gestión y coordinación con instituciones públicas, organizaciones sociales y público en general, para la convocatoria de los voluntarios.

Unidad de Técnica y Método (UTM): su función consistió en la construcción del cuestionario censal, el resguardo permanente de las metodologías vinculadas a la calidad del proyecto y el diseño metodológico de las pruebas pilotos, además de la generación de indicadores de evaluación. Asimismo, cumplió el rol de coordinación técnica en el procesamiento y análisis de los datos censales del Censo 2017.

Unidad de Tecnologías de la Información (TI) Censo: proporcionó los servicios de herramientas tecnológicas requeridas por el proyecto tanto en su etapa precensal como censal. Particularmente, analizó, diseñó, desarrolló e implementó las distintas alternativas informáticas y tecnológicas para el Censo 2017.

Unidad de Tecnologías de la Información (TI) INE: apoyó significativamente al área de TI Censo, a partir de la infraestructura, personal, lineamientos y soporte informático requeridos para el desarrollo de las herramientas tecnológicas para el proyecto.

Vivienda colectiva: toda vivienda utilizada como lugar de alojamiento por un conjunto de personas, generalmente sin relación de parentesco, por razones de salud, trabajo, religión, estudio, disciplina, etc. Casos típicos de viviendas colectivas son los hospitales, conventos, internados, cuarteles, establecimientos correccionales, hoteles, pensiones y residenciales. También se clasifican como viviendas colectivas aquellas ocupadas por hogares que alojan a seis o más pensionistas (generalmente, pensiones desde cuyo exterior no se puede distinguir un letrero o elemento distintivo).

Vivienda particular: vivienda dentro de una propiedad (es decir, dentro un espacio físico claramente delimitado) que está destinada total o parcialmente a la habitación permanente o temporal de personas. Para ser considerada como tal, debe necesariamente disponer de acceso independiente para sus moradores. Así, el acceso debe ser directamente desde la calle o transitando por un patio, corredor, pasillo, galería, etc., de manera de no interrumpir la privacidad de los moradores de la otra vivienda particular. Las personas que habitan las viviendas particulares se organizan en hogares.



MEMORIA
CENSO 2017
GLOSARIO

